GACETA DE MADRID

Del Martes 22. de Octubre de 1726.

Viena 21. de Septiembre de 1726.

Allandose yà tan proxima la escetuacion de la Dieta general, que se ha mandado convocar en Succia, se despachò antes de ayer vn Extraordinario à Stockholmo con varias proposiciones que haze el Emperador al Rey, y al Senado de aquel Reyno, para inclinarlos à entrar en el Tratado de Viena, y Aliança del Imperio, España, y Russia; no sin esperança de que sean bien escuchadas, y admitidas, por ser ventajosas para los Suecos, y de mayor visidade que las hechas

hasta aora por los Ministros de las Potencias consederadas en el Tratado de Hanover. Al mismo tiempo se và adelantando la conclusion de los Tratados particulares que estàn yà corrientes con la mayor parte de los Electores, y Principes del Imperio; y à sin de que se vençan, y allanen todas las discultades, y tropiezos que pudieran dilatarlo con los Principes Protestantes, ha candescendido su Magestad Cesarea con la instancia que por parte de estos se le avia hecho, para que nombrasse Comissarios, que vavan personalmente por las Ciudades, Villas, y Lugares de Alemania, en donde puedan aver padecido vexaciones, y danos los Lutheranos, y Calvinistas, para que administren prompta justicia, arreglandose à lo estipulado en puntos de Religion por los Tratados de Westpalia, y Oliva: en cuya consequencia salieron yà de aqui para Ratisbona los Plenipotenciarios Imperiales, que van à solicitar el que esta Comission Local sea aprobada por la Dieta. En esta Corte se ha recibido con aplauso la noticia de que el Rey de España aya nombrado al Duque de Bournonville por su Embaxador Extraordinario para ella; y se aguarda con impaciencia su llegada.

Hamburgo 26. de Sepsiembro de 1726. VA bolviò la Czariña de l'u Casa de placer de Petershost à la Capital de Petersburgo, segun lo avisan con cartas de aquella Corte de 7. del corriente, anadiendo, que luego que llego alli esta Princesa despacho ordenes à sus Vice-Almirantes Kruytz, y Wilster, para que saliessen del Puerto de Revel, y se retirassen al de Cronsloot con los mayores Navios de la Armada de su cargo, dexando por aora en Revel las Tropas que yà tenian embarcadas; de que le infiere, que antes de poner por obra las meditadas empressas, quieresu Magestad Czariana ver el paradero de las Esquadras de Inglaterra, y Dinamarca, que no se podràn mantener largo tiempo en aquellas Costas. El Principe Bafilio Dolhorucki quedaba proximo à embarcarse para passar à Stockholmo por Embaxador de la Czarina, de quien lléva orden para hazer proposiciones muy ventajosas en la Dieta general de Suecia, à sin de desviar à aquella Corona del Tratado de Hanover, y obligarla à entrar en el de Viena, en cuyo caso ofrece al Rey, yal Senado su Magestad Czariana muy crecidus socorros men-

174 mentuales de dinero; y tambien corre voz de que esta Princesa, por atraer la Succia à su partido, promete restituir algunas Provincias de las que se han desmembrado de aquel Reyno: pero no obitante la grande atención que piden estos cuidados, le aplica al mismo tiempo su Magestad Czariana à que storezca la nueva Academia de Ciencias, de que es Protectora, y à que se adelanten sus edificios, Imprentas, Librerias, y otras fabricas conducentes à perfeccion nar las Mathematicas, y las Artes Liberales. Escriven de Stockholmo, que el dia 17 de este mismo mes empezaron las Sesiones de la Diera general, y despues de averse admitido en ella à los Dipurados particulares de los Estados de Suecia, y de registracie sus poderes, se junto la Nobleza para proceder à la eleca cion de Mariscal de la Dieta, y quedò elegido por psuralidad de votos para esta te importante empleo el Conde de Horn, Senador, Presidente del Colegio de la Chancilleria, y Primer Ministro de Estado de sa Magestad Sueca; cuya eleccion ha sido muy aplaudida, considerandole como vn favorable anuncio del buen exito de los negocios que se deben tratar en esta respetable Assamblea ; en la qual los Ministros Estrangeros hazen los mayores esfuerços poisibles para

Genova 1. de Octubre de 1726.

promover los particulares intereffes de lus Soberanos.

Or diferentes Embarcaciones, que vienen de Levante, y han llegado à effa Costa, se ha sabido, que aunque la peste continuaba en Constantinopla casi con la misma fuerça, y con notable menoscabo de aquel gran pueblo, se avia yà empezado à moderar su furor en las Giudades, y Puertos de aquellas Provincias. Grandes son los estragos que ha hecho en Palermo el terremoto. pues ha perecido en el mucha gente, y se ha arruinado considerable numero de casas, y edificios, y entre ellos el Palacio del Virrey ha padecido notable detrimento 4 pero no ha sido tanta la mortandad como se dixo al principio, suquesto que aora se sabe por mas veridicas relaciones, que no llegan à mil los muertos, aunque han quedado muchos heridos, y estropeados. Escriven de Roma con carras de 20 del passado, que ya parece que el Cardenal Pereyra. y los Ministros Portugueses quedaban algo mas sossegados sobre el disgusto Que les causò la Eleccion del nuevo Cardenal de Fleuri, con un papel satisfactorio, que les escriviò el Cardenal Coscia; y que se avia suspendido el viage del Cavallero de San Jorge à Bolonia, por las proximas esperanças que se tenian de que se logre su reconciliacion con la Princesa Sobiescki, su esposa. La Haya 2 de Octubre de 1726.

Os Estados Generales han resuelto aumentar las Tropas de esta Republica para la proxima Primavera; y como hallan notable dificultad en hazer nuevas Levas, y Reclutas, se assegura que han discurrido en estipular vu contrato con el Landgrave de Hesse. Cassel, para tomar à su sueldo ocho, ò diez mil hombres de las Tropas de aquel Principe. La Compañia de la India Oriental ha recibido aviso, de aver entrado en los Puertos del Texel, y de Goere, tres Navios suyos, que buelven de Batavia, y està aguardando otros dos del mismo Pais, con una muy rica, y copiosa cargazón de especeria, casse, salitre, un deras preciosas, y ropas diversas de algodon, y seda, de la China, del Japon, y de las Islas, y Costas de la India. Esta Republica ha dado una respuesta muy savorable à la Representacion que la hizo el Ministro Piempotenciario de la Czarina, tocanse à los interesses de su yerno el Duque de Holstein-

" fiempre gran caso de la recomendación de su Mag. Czariana, mayormente infiendo hecha à savor de va Principe tan estrecho pariente suyo, y en ouyos adelantamientos se interessa tanto la Republica, la qual no ha contrahido, ni contraherà empeño que pueda ser contrario, o perjudicial à Principe alguno, y mucho menos à la Czarina, ni al Duque, con quienes professan especial manistad; siendo costumbre de estos Estados el no empeñarse en Tratado, ni negociación, sino solo en aquellas que conducen à la conservación de su libertad, derechos, y possessiones, y à la de sus Aliados. Las cartas de Londres de 27. del passado no contienen novedad de importancia, sino la de averse sabido por un Navio de Aviso, que llego de la America el día 24. como avia muerto el Duque de Portlànd, Governador de la Isla de Jamayca; y que la Esquadra del cargo del Almirante Hosser permanecia en aquellas Costas.

Lisbon 3. de Octubre de 1724,

Coda esta Familia Real queda con cabal sasud; y para el Domingo 13. del corriente le harà en esta Ciudad vn Auto publico de Fè, segun se ha publicado por orden del Santo Oficio de Inquisicion. Por cartas de Peckim de 30. de Julio del año passado le ha sabido, avian llegado à aquella Corte dos Religiosos Carmelitas Descalços, embiados por el Papa con vin regalo para el Emperador de la China, quien los recibio con grande agrado, y delpues de ofrecerles favorecer en todo à los Christianos, y assegurarles tenia encargado à 43. Ministros el ajuste de algunas controversias pendientes en puntos de Religion, les diò un recado muy atento, y cortesano para su Santidad, y mando se correspondiesse à su regalo con otro muy precioso, y rico. A estas buenas disposiciones de aquel poderoso Principe han dado mucho somento dos notables sasos, de que pueden redundar grandes ventajas à la Christiandad de aquel Imperio. El primero fue ,aver caido vn rayo en el Templo dedicado à Confucio, antiguo, y singular Philosopho de aquel Pays, à quien los Chinos veneran por Propheta, reduciendo à cenizas todo el edificio, y el gran tesoro de joyas, y preseas, que en muchos siglos le avian side ofrecidas; y no dekando el mas leve rastro, ò vestigio del Tumulo, ni de los huessos à quienes avian dado culto por espacio de mas de dos mil años. Y el segundo fue, que en el tercer año del Reynado del actual Emperador, que se llaina Yun. Chim, apareciò en el ayre, sobre el Horizonte del Lugar de Leuhieu, en la Provincia de Naukim, vna Cruz blanca, que tenia de largo mas de 20. codos de la China, con el pie àzia el Oriente, y la cabeza àzia el Occidente, y junto à ella vn Caliz de muy perfecta hechura, con tres Clavos distintamente colocados sobre su copa; aviendose visto por Gentiles, y Christianos este misterioso phenòmeno al ponerse el Sol, y sobre un Templo de Nuestra Señora de la Anunciacion, fabricado à expensas de vna ilustre, y devora familia del apellido de Tay, y natural de la misma China.

Profiguen en esta Ciudad las Sessiones de la Assamblea general del Clero de Francia, y después de aver elegido por Presidentes à los Arçobispos de Aix, y de Narbona, y à los Obispos de Chalons, y de Limoges; por Promotor Fiscal al Abad de Valràs, y por Secretario al Abad de Maugiron; nombro por du Primer Presidente al Cardenal de Fleuri, Ministro de Estado, que se halla

Paris 8. de Offubre de 1726.

175 con los Reyes en Fontainebleau, adonde la Assamblea le embio inmediatamente Diputados para pedirle acèpte esta Eleccion. El dia 19. del passado tuvo la Academia Francesa vna Junta publica, en la qual se leyeron las Patentes concedidas por el Rey para la fundacion de otra Academia en Marsella, que serà compuesta de 20. Academicos, y tendrà Sociedad perpetua con esta de Paris; y Monsieur Chalamont de la Viselède, Secretario perpetuo de la nueva Academia (que entro acompañado de orros dos Academicos) hizo vn discurso en nombre de su Comunidad, para dar gracias à la Academia Francesa de la adopcion que la ha concedido; à que respondio con su acostumbrada eloquencia Monsieur de Fontenelles, Director de cha, y Autor de varios, eruditos libros, que corren con aplaufo. Los dias passados llego à esta Ciudad el Marquès de Avarèy, que viene de servir el empleo de Embaxador en los Loables Canto. nes Esguizaros; y trae muy malas noticias del estado de las controversias Eclesiasticas, pendientes entre la Corte de Roma, y el Canton de Lucèrna, pues dize llegaban estos disgustos por ambas partes à grandes estremos.

Madrid 22. de Ostubre de 1726,

Os Reyes, el Principe, y los señores Infantes, y Infanta Dosa Mariana Victoria, hizieron aver la jornada que tenian resuelta desde el Sitio de San Ildesonso al Monasterio de San Lorenço el Real del Escorial, en donde quedan sus Magestades, y Altezas con persocta salud; y la señora Infanta Dona Maria Teresa, aunque emprehendió el mismo viage, se quedo à dormit en Cercedilla, para llegar oy à San Lorenço, y hazer con menor molestia la jornada, à causa de su tierna edad.

Aviendo hecho dexacion voluntaria Don Fray Juan Mavarro del Obispado de Albarracin, le ha presentado el Rey en el Doctor Don Juan Navarro y Gialabert, Canonigo, y Vicario General del mismo Obispado, al qual ha gover-

nado muchos años, con gran prudencia, y acierto.

En atencion à los particulares servicios de Don Carlos de Angulo Ramirez de Arellano, ha resuelto su Magestad se le mantenga en el Corregimiento de Xerez de la Frontora, hasta que aya Intendencia de Tropas en que em-

plearle.

El dia 16. del corriente muriò el señor Don Antonio de Ubilla, Marques de Ribas, à los 84. años de su edad, aviendo empleado los 65 con grande aceptacion en el Real servicio, y exercido mucho tiempo el empleo de Secretario del Despacho Universal, assi en el feliz Reynado de su Magestad, como en el antecedente del Señor Rey Don Carlos Segundo; y vitimamente era Ministro Decano del Consejo, y Camara de Indias.

El Papel, intitulado: Breves apuntamientos en defensa de la Medicina, y de los Medicos, contra el Theatro Critico Universal, escrito por el Doctor Don Pedro Aquença, se hallará en casa de Juan de Moya, junto San Phelipe el Real.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Aviztia, en la Calle de Alcald